

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, .03 OCT 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 1669/12. El memorando CDFCN. Nº 367/12, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura de cátedra solicitada por Nota FCNT. Nº 161/12, en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Biología Celular y Molecular", Sede Trelew, que provienen de los puntos disponibles del cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, de la cátedra citada (1 punto), del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple ocupado interinamente por la Dra. Marisol Vallejo (1.15 puntos) y 0,15 puntos autorizados por Secretaría Administrativa.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES **RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar la reestructuración de la cátedra "Biología Celular y Molecular", Sede Trelew, estableciendo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva en forma permanente.

CARGOS ACTUALES	CARGOS SOLICITADOS
Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, ocupado por la Dra. Vallejo (1,15 puntos) Auxiliar de Primera, dedicación Simple (1 punto) + 0,15 puntos	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi- exclusiva (2,30 puntos). Auxiliar de Primera Ad-honorem

Art. 2°) Modificar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, actualmente ocupado por la Dra. Marisol VALLEJO (DNI: Nº 23.628.861) a Jefe de Trabajos Prácticos. dedicación Semi-exclusiva, en la mencionada cátedra a partir del 01 de octubre de 2012.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 365-12

Dra. Silvia Estevao Bele**hior** cretaria Académica ad. Cs. Naturales

U. N. P. S. J. B.